

NACIONAL

Salud en alerta por baja acreditación de centros de diálisis

A cuatro meses de cumplirse el plazo para certificar la calidad en atenciones Auge-GES en la Superintendencia, solo el 36% de 210 entidades ha iniciado el trámite.

Lorena Leiva

Preocupación existe al interior de la Superintendencia de Salud, ya que a cuatro meses de que se cumpla el plazo para que los 210 centros de diálisis privados que hay en Chile acrediten la garantía de calidad que establece la ley del Auge-GES en el ente regulador, a la fecha solo 16 han terminado el proceso, y otros 59 continúan las gestiones. Es decir, un 36% culminó o está en trámite.

“Nos preocupa la brecha y hacemos un llamado a los centros porque se nos viene enci-

ma el plazo”, dijo el intendente de prestadores de la Superintendencia de Salud, Enrique Ayarza. Agregó que “esperamos que entre marzo y junio ingresen (al proceso), porque si no están ingresados no pueden seguir dando diálisis”.

En Chile la diálisis es una de las prestaciones garantizadas en el Auge-GES para pacientes con insuficiencia renal crónica. Sin embargo, la falta de infraestructura en la red pública para otorgar y cumplir con dicha garantía ha obligado a Fonasa a tener que comprar el servicio a centros privados,

que atienden cerca de 19 mil pacientes públicos.

El 1 de julio se cumple el plazo para que estos centros certifiquen la calidad, proceso que dura entre tres a cuatro meses como mínimo, de lo contrario tendrán que dejar de entregarla. “Es fundamental que deban demostrar que sus prácticas cotidianas son seguras”, añadió Ayarza.

René Clavero, presidente de la Asociación Nacional de Diálisis Independiente (Anadi), se sumó al llamado. “Nosotros creemos que la acreditación brinda más seguridad a los pa-

LA FRASE



“Nos preocupa y hacemos un llamado a los centros, porque se viene encima el plazo”.

ENRIQUE AYARZA,
INTENDENTE PRESTADORES

ISP analiza bacterias en caso lactantes

El Instituto de Salud Pública (ISP) identificó una bacteria de similares características en ocho pacientes que presentaron sintomatología por infección bacteriana, de los 33 que recibieron nutrición parenteral total, elaborada por el laboratorio RedSana, contexto en el cual dos de ellos perdieron la vida producto de una infección en la Clínica Alemana, en febrero reciente.

Luego del fatal hecho, el ISP inició un sumario sanitario donde se enmarca dicho hallazgo. Se trata de la bacteria *Enterobacter cloacae*, presente en los ocho pacientes con sintomatología, incluidos los dos fallecidos. Verónica Ramírez, médico del Laboratorio Biomédico Nacional y de referencia del ISP, explicó que ahora se realizará “análisis genético para poder establecer si son idénticas”, lo que podría eventualmente establecer un origen común para las infecciones. ●

Salud suma vacuna para Hepatitis A

Ayer, el Ministerio de Salud (Minsal) inició la vacunación contra la Hepatitis A en menores de 18 meses, luego de que dicha vacuna fuera incluida desde este año en el Plan Nacional de Inmunización, lo que permitirá beneficiar a cerca de 186 mil niños y niñas del país. “El Programa Nacional de Inmunizaciones ha ido cambiando según los requerimientos a nivel mundial”, dijo la ministra de Salud, Carmen Castillo, agregando que permitirá “proteger a los niños y niñas a futuro de cualquier infección (...) que muchas veces pueden producir complicaciones”.

Dicha incorporación al plan significó una inversión estatal de \$1.787 millones, lo que permitió adquirir 255 mil dosis de la vacuna que estarán disponibles de forma gratuita en todos los vacunatorios públicos y privados en convenio con las seremis de salud del país. ●

LUNES Y JUEVES
EN MEDICAMENTOS

Hasta el 30 de abril

Oferta exclusiva para socios del



Inscríbete en el mesón o en www.cruzverde.cl

20
%
dcto.

La Farmacia
de los Precios Bajos

Cruz Verde®



PROMOCIÓN APLICA SÓLO A COMPRAS DE MEDICAMENTOS EN LOCALES CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO, POR PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES, INSCRITOS Y QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB FIDELIZACIÓN CRUZ VERDE, CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. MÁXIMO 4 UNIDADES DIARIAS Y/O POR BOLETA DEL MISMO PRODUCTO Y SUJETO A RESTRICCIONES SANITARIAS EN LA DISPENSACIÓN. PROMOCIONES NO ACUMULABLES A OTRAS OFERTAS, PROMOCIONES, CONVENIOS Y/O DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN DIARIA Y CON STOCK DISPONIBLE Y CONSULTABLE PREVIAMENTE EN TERMINALES DE AUTOCONSULTA EN CADA LOCAL. SE EXCLUYEN VACUNAS, MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, INMUNOLÓGICOS, MEDICINA REPRODUCTIVA, MEDICINA VETERINARIA Y/O CUALQUIER OTRO PRODUCTO COMERCIALIZADO POR EL CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CESFAR O SIMILARES. INFORMATE DE PRODUCTOS ADHERIDOS, EXCLUSIONES Y OTRAS CONDICIONES EN BASES LEGALES PROTOCOLIZADAS EN NOTARÍA DE SANTIAGO DE FRANCISCO JAVIER LEIVA C. Y EN WWW.CRUIZVERDE.CL. NO SE AUTOMEDIQUE, CONSULTE A SU MÉDICO Y SOLICITE ORIENTACIÓN DE SU QUÍMICO FARMACÉUTICO. VIGENCIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2018.